

## **Entrevista a un dirigente del MAPU Lautaro**

**Pinto Agloni:**

### **"La libertad la vemos con el indulto general a los presos subversivos"**

Por Félix Jacinto. Octubre 2002

*La página web de El Rodriguista visitó la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) para conocer mayores detalles de las demandas de libertad de los 31 presos políticos que allí permanecen. Para ello, entrevistó al dirigente del Partido MAPU LAUTARO, Jaime Iván Pinto Agloni, uno de sus fundadores. Sostiene que la "tesis del error jurídico" los acerca más rápidamente a la calle.*

Jaime señala que desde 1984 la subversión revolucionaria ha sido su oficio permanente. Solo en 1984, en los tiempos en que el "Pueblo en Llamas" le quebraba el espinazo a la dictadura, tuvo una corta estadía en prisión. Su actual cautiverio data de julio de 1991, ocho de los cuales ha permanecido prisionero en la CAS. Su condena es de 35 años.

### **-¿Hace cuánto tiempo vienen buscando una solución política para la libertad de los presos políticos y cuál es la participación activa de ustedes en dicha instancia?**

"Hace varios años que estamos en esto. Sin embargo, antes de entrar en el detalle, que es extenso, quisiera explicar la lógica política en la que se sustenta todo este proceso.

La salida que nosotros hemos venido planteando es una solución política que se sustenta en una exigencia que es de masas y de opinión, y que ha tenido como vehículo al espacio jurídico.

No nos interesan fórmulas de solución individual. Creemos que la única solución real al problema de la Libertad de todas y todos lo Prisioneros Políticos es una solución al conjunto del Problema. Hoy esa solución la vemos en el Indulto General a los Prisioneros Subversivos. Este es el recorrido de esta hermosa batalla.

Nuestra exigencia de libertad comienza en Noviembre de 1998. Allí, como colectivo Lautarino nos planteamos abrir un nuevo momento en la lucha por nuestra libertad. Es producto de esa decisión que los Lautaro en la CAS realizamos una huelga de Hambre líquida que deja como logros principales la irrupción de la "Tesis del Error Jurídico" sustentada por Francisco Cumplido (ex ministro de Justicia de Patricio Aylwin). En ella se plantea que no cabe la aplicación de la Ley Antiterrorista a los prisioneros de la CAS, pues no somos terroristas, sí subversivos y revolucionarios.

Además, se involucra la Iglesia de Santiago en el tema, en nuestra calidad de Prisioneros Políticos. Lo mismo ocurre con el reconocimiento por parte de la Comisión Chilena de DD.HH. de nuestra calidad de Prisioneros Políticos.

En Febrero de 1999, gendarmería realiza un brutal traslado de todos los prisioneros de la CAS a Colina II y a penales de provincia. Este traslado buscaba hacer mierda nuestra condición de revolucionarios. Sin embargo, este hecho estimuló nuevos impulsos y bríos sobre los cuales se sustenta el presente de la

Libertad.

A la vuelta a la CAS, la Iglesia de Santiago se involucró directamente en el proceso de nuestra libertad a través del Padre Alfonso Baeza como representante directo del Cardenal Errázuriz.

En Marzo del 2001, el Colectivo Lautarino en Prisión impulsa una Huelga de Hambre líquida en la que participan catorce compañeros de tres penales. Diez de la CAS, dos de Buin y dos de Colina. El mismo día de inicio se dio curso a los beneficios de libertad exigidos por los 2 compañeros de Buin. A los compañeros que iniciaron su Huelga de hambre en Colina se les trajo de vuelta a la CAS, como ellos deseaban y, posteriormente, obtuvieron su libertad.

Esa movilización marcó un hito importante en nuestra lucha, pues en ella, el Error Jurídico, se hizo real e inobjetable.

Organizaciones y piños varios, sociales y políticos comenzaron a hacer suya la lucha por la Libertad. Más de 160 intelectuales, artistas, abogados, dirigentes de familiares de los compañeros DD.DD.; FASIC, apoyaron la tesis del error jurídico. Además está el respaldo público de la Iglesia a nuestra exigencia de Libertad".

### **-O sea, con este respaldo social y jurídico se está exigiendo la libertad.**

"Ese es el piso sobre el que llegamos a este 2002 que ha sido muy intenso y vertiginoso en los asuntos de la Libertad. Por ejemplo, en marzo, convocada por la Iglesia, se constituye una comisión integrada por los diputados Pedro Araya (D.C.); Sergio Aguiló (P.S.); Esteban Valenzuela (P.P.D.) y el senador Hernán Larraín (U.D.I.); que se plantea trabajar la flexibilización del régimen de beneficios intrapenitenciarios, el cierre de los procesos, un acuerdo para encontrar una solución política a la Libertad de los P.P.

Entre Marzo y Abril, ésta comisión se reunió con la Ministro de Defensa, con el Presidente de la Corte Suprema, con el Ministro de Justicia y con el comandante en Jefe del Ejército, para analizar estos temas.

Por su parte, el 15 de abril, 16 prisioneros de la CAS -integrantes de Lautaro, del colectivo Kamina Libre y tres compañeros independientes- iniciamos una Huelga de Hambre con el fin de acelerar las condiciones para una libertad rápida de todos los Prisioneros Políticos. Planteamos allí que es el momento de la solución política para nuestra Libertad.

El 9 de mayo le pusimos fin a la huelga, después de una sesión del Senado del 8 de Mayo, en donde se configuran los elementos de una salida política, vale decir, cierre de todos los procesos en un plazo de 60 días y propuesta de Indulto General para todos los P.P. por parte del Ministerio de Justicia.

Asimismo, la situación procesal se ha modificado sustancialmente. En un 85% de los casos los procesos están cerrados; dos compañeros están saliendo con beneficios intrapenitenciarios y doce están siendo postulados a la Libertad condicional en Diciembre.

Por otra parte, el tema de la solución política sigue caminando a tranco firme. A la propuesta de Indulto General planteada por el Ministerio de Justicia, se sumó otra, con carácter de proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados el 5/09/2002 por los Diputados (P.P.D.) Laura Soto y Esteban Valenzuela que "establece un rebaje de penas a personas condenadas por delitos cometidos por razones políticas".

Como se ve, es un proceso sólido, consistente y en el que los prisioneros hemos jugado un rol protagónico".

### **-¿Cuáles son las propuestas que ustedes tienen para que las autoridades gubernamentales les concedan la libertad?**

"Esta fue expresada en "Carta Pública al Parlamento", enviada por el Colectivo Lautaro el 8/5/2002 a la Comisión de D.D.H.H. del Senado. Allí planteamos que "la solución política a nuestra Libertad es una decisión que debe tomar el gobierno, precedida de impulsos parlamentarios y judiciales, con un aval público de la Iglesia de Santiago". En nuestra opinión este proceso ya está ocurriendo".

**-¿Cuál es tu opinión acerca de aplicar una ley de punto final?**

"No estoy de acuerdo con ninguna ley de punto final. Es más, nuestra prisión responde a que hemos sido luchadores consecuentes contra toda impunidad. Si se legisla cualquier ley de esa naturaleza, será sólo decisión y responsabilidad del gobierno y del poder".

**LA COLA DE LA UDI EN LAS NEGOCIACIONES**

**-Hay gente de diversos sectores que los apoya, como por ejemplo, el vicario de la pastoral social Alfonso Baeza y el coordinador por la libertad de los P.P. También se han presentado personeros de derecha como Hernán Larraín y Carlos Bombal. ¿Qué impresión tienen de estos acercamientos de un sector de la UDI hacia ustedes? ¿Les parece correcto?**

"Los diversos actores que están involucrados en el proceso de la Libertad aducen motivos de justicia. En esos marcos me parece bien que participen los senadores Larraín y Bombal.

Ahora bien, a mi me parece más importante destacar a otros sujetos que han estado permanentemente con nosotros en esta hermosa batalla y que siempre han estado en primera línea. Entre ellos, Irma Véliz y Tomás Moulian".

**-Detrás de los dirigentes de la UDI se estaría buscando una moneda de cambio, es decir, primero los de la CAS y después los militares de Punta Peuco. ¿Cómo se hacen cargo de esto si fuera así?**

"Plantear a estas alturas el asunto de la moneda de cambio ó es por ignorancia (desconocimiento del proceso que estoy detallando) ó es por idiotez. Reitero que nuestra lucha es por la libertad inmediata de los Prisioneros Subversivos".

**-¿Sienten ustedes que de alguna manera los están poniendo a la altura de los presos de ese penal?**

"De ninguna manera. No hay conexión alguna entre la lucha justa, digna y popular por la libertad, con aquella macabra de los asesinos de la dictadura".

**-¿Ven entonces buenas intenciones detrás de los senadores de derecha?**

"El asunto es político. De lo que se trata es que hay intereses que coinciden. Tenemos muy claro que si logramos resolver nuestra Libertad no va a ser por las "buenas intenciones" de estos senadores".

**-¿Cuál es tu opinión personal de revisar nuevamente los procesos judiciales de los presos del CAS porque habría un error jurídico y muchos de ustedes estarían mal condenados?**

"Como decía anteriormente para nosotros la Tesis del Error Jurídico se hizo real e inobjetable en Marzo del 2001. Corrobora ese hecho, el que el 27 de junio de este año la Corte Suprema -acogiendo un recurso de casación- corrigiera una pena de

presidio perpetuo a 20 años y 1 día de cinco prisioneros. La importancia de ese fallo radica en que el delito juzgado deja de ser calificado como terrorista y califica a Lautaro como "un grupo paramilitar de connotaciones políticas violentistas" dejando así de ser una "organización terrorista". Detallo todo esto porque efectivamente en el caso de muchos de nosotros es posible una solución judicial solicitando a la Corte Suprema la revisión de nuestros procesos en base al fallo de la Corte Suprema. Esta es una alternativa que nosotros no descartamos, pero nuestra apuesta hoy día es al Indulto General. Toda nuestra lucha en este tiempo se ha centrado en su resolución y en nuestra pronta libertad".

**-¿En que pie están las negociaciones para la libertad de todos los presos políticos con el Ejecutivo (Ministerio de justicia o del Interior)?**

"No existe ninguna negociación con el ejecutivo. Como lo manifesté anteriormente todos los sectores que hoy están involucrados en el tema hablan de razones de justicia. Y esas razones son, por ejemplo, que el promedio de tiempo de prisión en la CAS es de 10 años con violaciones sistemáticas al "debido proceso" y, desde 1997, con un 98% de los procesos en la "justicia militar".

La Tesis del "Error Jurídico" sustentada por Francisco Cumplido y que fue ratificada por la Corte Suprema en fallo del 27/06/02, y un castigo duro y sistemático. Son más de ocho años en una prisión para terroristas.

Hemos sido castigados. Ahora, para una cierta referencia, en dictadura fueron pocos los prisioneros políticos que sobrepasaron los diez años de prisión.

Entonces, son estas y no otras las razones que sustentan este momento de resolución de una solución política a los asuntos de nuestra Libertad".

**-¿Continúa siendo represivo el régimen interno de la cárcel?**

"El régimen interno es el de una Prisión Digna, aún cuando la arquitectura de la CAS sigue casi tal cual se ideó. En este sentido el cambio más notorio es la eliminación del locutorio.

La Prisión Digna es producto de nuestra lucha ininterrumpida en todos estos años. Gendarmería ha asumido que somos Prisioneros Políticos".

**-¿Qué opinas cuando el comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre llama a "terminar con los temas de derechos humanos"?**

"Es una preocupación permanente de algunos sectores del Poder en los últimos años, que ha dejado en evidencia las incapacidades de los gobiernos de la Concertación para resolver los nudos del capitalismo doméstico. La incapacidad es mayor cuando se trata de resolver las necesidades urgentes de salud, vivienda, educación, recreación, alimentación, trabajo, aire limpio, etc,...que tiene la mayoría de los chilenos".

**LOS SECUNDARIOS, LO MÁS NOTABLE**

**-¿Cómo vieron las últimas manifestaciones sociales del 11 de septiembre?**

"Lo más destacado es el Pueblo en Llamas en los Territorios. No sorprende ni la juventud ni la rabia acumulada en los compañeros que protagonizaron esas protestas; más bien se empatan con la furia de los secundarios que, en mi opinión, es el hecho político-social más importante de los últimos años".

**-¿Cómo han sentido el apoyo social durante estos 10 años de cárcel?**

"Siempre hemos tenido apoyo social, pero sin duda que con el inicio de la Batalla por la Libertad este se ha ido ampliando cada vez más. Hoy son muchas las organizaciones sociales, culturales, territoriales y políticas que han hecho suya la lucha por la Libertad".

**-¿Qué te parece que Pinochet haya sido sobreesido de todos sus procesos por demencia senil?**

"Es una barbaridad por donde se le mire y que deja muy claro como opera la justicia en Chile. Yo te reitero el planteamiento anterior en cuanto a que toda impunidad es de responsabilidad exclusiva del gobierno".

**-¿Cómo vivieron la fuga de los cuatro presos políticos del FPMR en helicóptero?**

"Ese fue un momento muy intenso y cargado de emociones. Mucha alegría por la Toma de Libertad victoriosa de los compañeros, la evidencia de una prisión derrotada en su diseño original de Cárcel de Seguridad antiterrorista que, ya había sido violada mil veces antes de la fuga producto de nuestra lucha Digna y consecuente".

**-¿Cómo recibiste la detención de Mauricio Hernández en Brasil?**

"Con mucha sorpresa, por el lugar y por las circunstancias. Lo cierto es que hace mucho tiempo no tenía noticias de Mauricio ni del F.P.M.R."

**-Se van a cumplir el 10 de octubre diez años de la muerte de tres presos políticos que intentaron fugarse de la Penitenciaría. ¿Qué reflexión te merece esa acción?**

"Hasta la fuga del helicóptero en Diciembre del 96' la Toma de la Libertad era la opción prioritaria de las distintas orgánicas al interior de la prisión. Después de aquello, las extremas medidas de seguridad y la arquitectura de la CAS complejizan extremadamente cualquier intento serio de Toma de Libertad. Por otra parte, el elemento más sustancioso radica en el hecho del nuevo cuadro que se generó en la Prisión a partir del 97', el cual posibilita plantearse seriamente la solución a los asuntos de la Libertad... que es a lo que hemos estado dedicados a concho en estos años".

**-¿Cómo ves el camino hacia tu libertad?**

"Como una nueva aventura que quiero vivir y gozar a concho. Luchando por una Vida distinta y mejor junto a mis hijos, a Roxana, mi amada compañera y a todos los compitas y amigos que van en esta micro. Siempre en y desde el País Popular y lejos de todo lo que huele a modernidad capitalista".

Octubre 9 de 2002

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”,  
CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

